

## SESIONES ORDINARIAS

2012

# ORDEN DEL DÍA N° 1226

### COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 8 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Octava** Fiesta Nacional del Meteorito, que se realizó los días 15 y 16 de septiembre de 2012, en la provincia del Chaco. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Maldonado**. (5.374-D.-2012.)

*R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Maldonado, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración de la Fiesta Nacional del Meteorito, que se realizará en el año 2012, en la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la VIII Fiesta Nacional del Meteorito, que se llevó a cabo los días 15 y 16 de septiembre de 2012, en el Parque Provincial de los Meteoritos “Pigüen N Onaxa”, –Campo del Cielo, en la lengua mocoví– reserva natural cultural emplazada a pocos kilómetros del centro de la ciudad de Gancedo, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Claudio*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Maldonado, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración de la VIII edición de la Fiesta Nacional del Meteorito, que se llevó a cabo los días 15 y 16 de septiembre de 2012, en el Parque Provincial de los Meteoritos “Pigüen N Onaxa” –Campo del Cielo, en lengua mocoví– reserva natural cultural emplazada a pocos kilómetros del centro de la ciudad de Gancedo, provincia del Chaco. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que la localidad de Gancedo, provincia del Chaco, es conocida mundialmente por un fenómeno natural llamado “Lluvia de meteoritos”, caídos del espacio interestelar, en la región conocida como Campo del Cielo. En este lugar hace aproximadamente 4.000 años (entre los años 2080 y 1910 a.C.) se sufrió el impacto de una lluvia de meteoritos resultante de la explosión en la atmósfera de un asteroide. Es de destacar, que uno de los fragmentos de dicho meteorito, conocido como el meteorito El Chaco, es en la actualidad el segundo más pesado conocido con 37.000 kg. En el año 2007, el Correo Argentino emitió una estampilla conmemorando a los meteoritos de Campo del Cielo. En el mismo sentido, la ley 26.306, publicada en el Boletín Oficial del 14 de diciembre de 2007, declaró a los meteoritos y demás cuerpos celestes que se encuentren o ingresen en el territorio nacional como bienes culturales. Cabe mencionar que como en otras oportunidades, se realizaron shows bailables, charlas científicas relativas al tema convocante y se contó con la presencia de artistas y medios de comunicación de nivel provincial y nacio-

nal. Por todo lo expuesto y luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, las señoras y señores diputados han decidido dictaminarla favorablemente.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la celebración de la Fiesta Nacional del Meteorito, que tendrá lugar los días 15 y 16 de septiembre en el Parque Provincial “Pigüen N Onaxa” –Campo del Cielo, en la lengua mocoví–, cercano a la ciudad de Gancedo, provincia del Chaco.

*Victor H. Maldonado.*